FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA – JAPON

Nº de registro: 469

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2012

PANGEA XXI, S.L.
D. Josep Piqué i Camps

D. José Eugenio Salarich

Vº BUENO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2012

La **Fundación Consejo España – Japón,** constituida en 1991, es una organización sin ánimo de lucro con sede en Madrid, cuyo Patronato está configurado por aquellas entidades- empresas, universidades, entidades culturales, …- que destacan por su presencia o actividad bilateral con Japón.- al mismo tiempo que integra a representantes de diferentes Departamentos Ministeriales, Comunidades Autónomas o Entes locales, que colaboran con esta iniciativa.

Constituye, por tanto, una plataforma privilegiada de encuentro, intercambio de información y colaboración entre la sociedad civil española con intereses en Japón y la Administración. El objetivo común: mejorar la imagen y capacidad de presencia y de cooperación bilateral de nuestro país.

Los **objetivos** de la Fundación, tal como constan en sus Estatutos, son:

- Impulsar las relaciones bilaterales y la cooperación entre España y Japón en los terrenos económico, comercial, científico, educativo y cultural.
- Proponer a los Gobiernos acciones tendentes al desarrollo de las relaciones entre ambos países.
- Cualquier otra iniciativa que redunde en el progreso e incremento de las relaciones entre la sociedad japonesa y española.

Para la consecución de sus objetivos, la Fundación desarrolla anualmente una serie de programas y actividades propias, entre las que destaca la organización de un Foro bilateral, que pretende poner en contacto a personas e instituciones con intereses complementarios de ambos países, para abordar un agenda de interés común, que pueda dar lugar a un mayor conocimiento y acercamiento de ambos países.

La Fundación se financia a través de las donaciones de los miembros de su Patronato.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	XV FORO ESPAÑA JAPON
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	COOPERACION INTERNACIONAL
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Fundación Consejo España Japón, coordinará con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la XV edición del Foro España Japón, que se celebrará en otoño en España, en ciudad por concretar.

Los Foros – que vienen celebrándose desde el año 1997 - consisten en el encuentro de ambas Delegaciones- española y japonesa- en torno a una Agenda de trabajo de jornada y media de duración, durante cuyas Sesiones plenarias se abordan temas de interés bilateral pertenecientes a distintos ámbitos. Representantes de la empresa, economía, cultura, academia, y ciencia, así como de la Administración y otras esferas públicas de cada país integran nuestras respectivas Delegaciones.

Su objetivo es favorecer la creación de redes de contactos e intereses compartidos entre instituciones y personas de ambos países, contando con todo el respaldo de ambos Ministerios de Asuntos Exteriores. Desde su creación, se han celebrado catorce ediciones (1997 – 2009).

La Fundación, como Secretaría Permanente del Foro, tiene como labor principal la de organización del encuentro en sentido amplio, englobando la coordinación de los diferentes organismos públicos y privados colaboradores, y en especial la de la Ciudad, y C.A. anfitriona. Asimismo, será labor de la Fundación la elaboración y negociación del Programa con nuestra contraparte japonesa, y fomentar la participación española asumiendo la interlocución con los interesados, así como colaborar con la organización logística del encuentro.

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES ESPECÍFICOS	TOTAL COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		27.933,19	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	20.000	5.010	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	20.000	32.943,19	52.943,19
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES ESPECÍFICOS	TOTAL COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	20.000	32.943,19	52.943,19

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	4,8h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		150
- Personas jurídicas		

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	ORIENTACIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Fundación Consejo España Japón, podrá diseñar, organizar o participar, individualmente, o en colaboración con otras instituciones, Seminarios y Conferencias, sobre cualquier aspecto de nuestras relaciones bilaterales con Japón, durante el ejercicio 2.012.

En esta línea de trabajo la Fundación dará apoyo institucional al Centro de estudios de Asia (CEA) que organizará un Seminario Taller como continuación a la sesión sobre Planificación Urbana y Prevención de Desastres del XIV Foro España Japón celebrado en Noviembre 2011. Este taller está dirigido a alumnos de postgrado de arquitectura de la Universidad de Valladolid y se invitará a renombrados arquitectos de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Kioto con el fin de crear una red de investigación y colaboración en el ámbito de Planificación Urbana y Prevención de Desastres.

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		2.327,77	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	1.000	417,50	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	1.000	2.745,27	3.745,27
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	1.000	2.745,27	3.745,27

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	0,4 h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	II PREMIO FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA JAPON
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	PREMIOS
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La II edición del Premio de la Fundación Consejo España Japón se fallará en el primer semestre de 2012. Su el acto de entrega tendrá lugar durante el segundo semestre. El objeto de estos Premios es el de reconocer la labor de aquellos ciudadanos o instituciones japoneses o españoles que hayan contribuido de manera significativa a una mayor interrelación de nuestras sociedades civiles en cualquier ámbito, o un mayor conocimiento de nuestros respectivos países. El Premio no está dotado económicamente, consistirá en un objeto conmemorativo, y su Ceremonia de Entrega reunirá a los más destacados representantes de nuestras relaciones bilaterales. El Patronato se encargará de designar al Jurado que deba fallar en esta edición estos galardones.	

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		4.655,53	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	10.000	835	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	10.000	5.490,53	15.490,53
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	10.000	5.490,53	15.490,53

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	0,8 h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		2
- Personas jurídicas		x

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	REPRESENTACIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA, JAPON
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación Consejo España Japón, representada por su Patronato y en especial por su Presidente, desarrollará una serie de actividades de tipo institucional, participando en Actos, Seminarios, Encuentros, Almuerzos de Trabajo, y Reuniones con todo tipo de Instituciones españolas o Japonesas, incluyendo la Administración de ambos países, con objeto de contribuir a crear un foco permanente de atención sobre el estado de nuestras relaciones bilaterales, un mayor nivel de acercamiento de ambos países y difundir la marca España en Japón.	

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		4.655,53	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	3.000	835	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	3.000	5.490,53	8.490,53
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3.000	5.490,53	8.490,53

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	0,8 h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	REUNIONES DE PATRONATO
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	INFORMACIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación Consejo España Japón, celebrará un mínimo de dos reuniones anuales, pudiendo ampliarse este número en función de las necesidades de la Fundación. Podrá aprovecharse la ocasión para contar con invitados expertos en diversas materia de interés para la Fundación aunque no pertenezcan a su Patronato.	

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		4.655,53	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	1.000	835	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	1.000	5.490,53	6.490,53
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	1.000	5.490,53	6.490,53

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	0,8 h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN	AÑO DE ESPAÑA EN JAPÓN
TIPO	PROPIO
SECTOR PRINCIPAL	HUMANIDADES
FUNCIÓN PRINCIPAL	HUMANIDADES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación Consejo España Japón, colaborará en las reuniones preparatorias para la celebración del Año de España en Japón en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Además, prestará su apoyo para la organización de actividades y actos que se enmarquen dentro de este "Año"y colaborará en su difusión.	

A.1. RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal		2.327,77	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	0	417,50	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	0	2.745,27	2.745,27
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	0	2.745,27	2.745,27

A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	2	0,4 h/día
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	importe

B. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

B.1. OTROS RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

OTROS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO A EMPLEAR	IMPORTE
Gastos financieros y gastos asimilados	
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	
Subtotal	
OTROS RECURSOS DE FONDOS A EMPLEAR	
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
Subtotal	
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	

B.2 PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	90.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	90.000

B.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad (A), suscrito para.....			
Convenio 2. con la entidad (B), suscrito para.....			
.....			

C. OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**CUANTIFICACIÓN**